

La Ceja, Enero 2026

Doctor  
**MARIO VELÁSQUEZ**  
Secretario de Educación  
La Ceja del Tambo

**ASUNTO:** Propuesta para el contrato de prestación de servicios

Cordial saludo;

Me permito presentarle propuesta formal para el Contrato de prestación de servicios:

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL -UAI- DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Con el fin de alcanzar el objeto planteado, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar, desarrollar, evaluar diferentes estrategias de acompañamiento a educadores de primaria y bachillerato en los establecimientos educativos para la aplicación del decreto 1421 de Agosto del 2017 (o aquel que lo modifique, adicione o derogue) que reglamenta la educación inclusiva en Colombia. Se establecerán metas por períodos.
2. Revisar el SIMAT en los establecimientos educativos apoyando en la actualización de la caracterización institucional e identificación de beneficiarios del programa de inclusión. Se establecerán metas por períodos.
3. Implementar planes y proyectos articulados con los programas de la Secretaría de Educación que garanticen el acceso, promoción y permanencia de I@s estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje en el sistema educativo.
4. Realizar las atenciones pedagógicas acordes con los cronogramas e intensidad de tiempo establecidos.
5. Mantener actualizados los listados de asistencia y bases de datos de los beneficiarios de los diferentes Programas, como soporte de seguimiento y evidencias de las atenciones.
6. Brindar capacitación, orientación, acompañamiento y asesoría a los diferentes agentes educativos en temas relacionados con su perfil profesional.
7. Presentar mensualmente las planeaciones que respondan a las características y necesidades de los beneficiarios de los programas acordes al plan de logros de los procesos pedagógicos.
8. Realizar las evaluaciones multidimensionales estableciendo los perfiles de la población evaluada, definiendo el programa que lo atenderá y los logros a trabajar.
9. Diligenciar y mantener actualizados registros e informes que le sean asignados y los correspondientes al Sistema de Calidad.

10. Mantener actualizados los listados de asistencia y bases de datos de los beneficiarios de los diferentes Programas, como soporte de seguimiento y evidencias de las atenciones.
11. Coadyuvar en las actividades y lineamientos que permitan cumplir con lo planteado en el sistema integrado de gestión de calidad – SIGO (Procesos y procedimientos inherentes al objeto).
12. Participar en las diferentes actividades y eventos programados por la Secretaría de Educación, la Unidad de Atención Integral –UAI – y ASOUAI.
13. Articular acciones, estrategias y campañas con las demás secretarías de acuerdo a las rutas de inclusión y del sistema municipal del cuidado.
14. Aplicar las estrategias adoptadas en las líneas del Plan Educativo Municipal (PEM). Además, aportar los soportes y/o diligenciar los indicadores en la plataforma.
15. Velar y responder por el buen cuidado y el mantenimiento del material técnico, tecnológico y didáctico puesto a su servicio para la ejecución del contrato.
16. Los contratistas serán los responsables del cuidado y conservación de las historias clínicas, expedientes y documentos de los beneficiarios de acuerdo con las normas legales vigentes (Resolución 1995 de 1999) y las orientaciones dadas por el Archivo Municipal.
17. Participar en reuniones periódicas con el grupo de Profesionales para estudio de casos, reportes al área de Trabajo Social y revisión de situaciones específicas de los beneficiarios.
18. Elaborar material didáctico específico para las intervenciones pedagógicas.
19. Contribuir al liderazgo de la RED DE APOYO a la inclusión en el Municipio de La Ceja.
20. Proponer estrategias para el fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación asertiva.
21. Realizar el curso virtual ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES dictado por el SENA .
22. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y/o actividades que sean encomendadas por el supervisor.

## **VALOR Y PLAZO**

El valor de la presente propuesta es por la suma \$24.114.493 incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por un plazo de 6 meses.

Atentamente,

*María Antonia*

**MARÍA ANTONIA ORREGO MARTÍNEZ**  
**C.C 1.040.049.916**